



COMUNICADO N°169/2018

Montevideo, 30 de noviembre de 2018

La Sección Concursos No Docente de la División Gestión Humana del Consejo de Educación Inicial y Primaria, realiza la sexta convocatoria a los **ciudadanos sorteados entre el N° 138 al 163** (Lista de Sorteados; **quedando del número 138 al 150 en calidad de titulares y del número 151 al 163 en calidad de suplentes**) al llamado Público y Abierto a la ciudadanía para cubrir vacantes contratados de Chófer Escalafón "E" Grado 1 para el Dpto. De Montevideo, los mismos deberán hacer entrega de la documentación correspondiente y voto del delegado de los concursantes **los días 5 y 6 de diciembre del corriente año en el horario de 14 a 17 horas** en el Edificio José Pedro Varela (Juan Carlos Gómez 1314).

Deberán presentar original y fotocopia de la siguiente documentación:

- Cedula de Identidad vigente
- Credencial Cívica
- Carné de Salud
- Constancia de Domicilio a nombre del aspirante en el departamento de Montevideo.
- Constancia de tener aprobado Ciclo Básico de Enseñanza Secundaria o CETP. (**sin materias previas al momento de la inscripción**)
- Libreta de Conducir Categoría "F"

Los interesados deberán presentar una relación de méritos, foliada y documentación probatoria de los mismos, siendo éstos los únicos que se tendrán en cuenta en cada instancia. La documentación extranjera deberá presentarse traducida y legalizada (artículo No. 21 del Reglamento General de Concursos) Quienes no presente la totalidad de la documentación requerida en tiempo y forma quedara eliminado del proceso de selección.

ACLARACIÓN : En caso de no presentarse o no cumplir con los requisitos alguno de lo convocados se seguirá llamando de la lista de sorteados en su respectivo orden.

AQUELLOS FUNCIONARIOS DEL CEIP QUE SE ENCUENTREN COMPRENDIDOS EN EL ACTA EXT. N°100 QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE DICHO LLAMADO PODRÁN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN LOS DÍAS Y HORARIOS ARRIBA MENCIONADOS.

Toda la información referida a las distintas instancias del Concurso, serán publicadas y comunicadas a través de la pagina Web del CEIP (www.ceip.edu.uy).-

Este será el único medio válido por el cual se realizarán las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los/las postulantes mantenerse informados/as al respecto.-

DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA
Sección Concursos No Docente

C.E.I.P.


PSIC. DORIS ISNARDI
ENCARGADA DE DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA